

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
CONCILIACIÓN.			
DESCRIPCIÓN:			
<p>LA MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN ES UN MECANISMO ALTERNATIVO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE EXISTE ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, APELADO AL SENTIDO DE LA PAZ CIUDADANA. ESTA SE PERFECCIONA SIEMPRE Y CUANDO EXISTA LA VOLUNTAD DE LAS PARTES INVOLUCRADAS PARA LLEVAR ACABO EL MEDIO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, EL CUAL QUEDA PLASMADO EN UN CONVENIO DONDE SE MANIFIESTAN LOS DATOS GENERALES DE LOS CONVENIENTES.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 148 y 150 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México Artículo 102 del Bando Municipal de Polotitlán		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AL TERMINO ACORDADO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTA VOLUNTAD DE LAS PARTES, Y EL CONFLICTO EN CUESTIÓN NO SEA CONSTITUTIVO DE UN DELITO O SEA COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL	SI	SI	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
RAZON SOCIAL	SI	SI	N/A
INSTITUCIONES PUBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	A LA PRESENTACIÓN DE LOS INTERESADOS		
COSTO:	2-5 valor UMA Artículo 9 fracc II, Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE SUSCRIBE A PETICIÓN DE LOS INTERESADOS LA INTENCIÓN Y LOS TERMINOS QUE ACORDADRON PARA EL MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SI		

13/03/24
[Handwritten signature]

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA				OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MARÍA DEL REFUGIO GARFIAS BASURTO					
DOMICILIO:	CALLE:	ALLENDE			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		PERMANENTE			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
427	2660408		N/A	N/A	maryletyga@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	LIBRAMIENTO ANTONIO HUITRON HUITRON, CAMINO A XHIXHATA			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09:00 - 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2371604 Y 2378340N/A		N/A	N/A	Contacto.mediación@pjedomex.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUE ES LA MEDIACIÓN?					
RESPUESTA:		MEDIO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS VECINALES DONDE LAS PARTES PROPONEN LA POSIBLE SOLUCIÓN.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué ES LA CONCILIACIÓN?					
RESPUESTA:		ES LA INTERVENCIÓN DE LA AUTORIDAD PARA PROPONER UNA SOLUCIÓN ENTRE LAS PARTES EN CONFLICTO CUANDO ESTAS NO LLEGARON A UN ACUERDO ENTRE SI.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuál ES EL OBJETIVO DE LA MEDIACIÓN Y/O CONCILIACIÓN?					
RESPUESTA:		FOMENTAR LA CULTURA DE LA PAZ Y LA RESTAURACIÓN DE LAS RELACIONES INTER PERSONALES Y SOCIALES, A TRAVES DE LOS MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LA SOCIEDAD.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL BUENO POLOTITLÁN MEX.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		6 / 03 / 2024
C. JAVIER DIAZ ESTRADA	LIC. MARÍA DEL REFUGIO GARFIAS BASURTO	

